



## CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1473/2022	La Junta de Gobierno Local	22/09/2022

D<sup>a</sup> Araceli Martín Blasco, secretaria del Ayuntamiento de Museros (Valencia).

CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

### APROBACIÓN DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL (PUAM)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando que la Agenda Urbana 2030 española y europea, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, tienen dentro de sus objetivos desarrollar espacios urbanos sostenibles y de calidad que afronten los retos sociales, económicos y ambientales de la actualidad con un enfoque sostenible y estratégico. Bajo este marco, la Diputación de Valencia a través del Plan de Inversiones 2020-2021 ha requerido a todos los municipios la elaboración de un Plan Urbano de Actuación Municipal (en adelante PUAM) que defina el desarrollo futuro del municipio de una forma estratégica y ordenada y las obras y servicios más necesarias y prioritarias en el municipio, a partir de un análisis de la realidad actual y la participación pública de los ciudadanos, que lo lleven a ser un lugar más habitable, justo, inclusivo, saludable, inteligente y sostenible.

La elaboración del PUAM constituye un proceso de carácter estratégico local que establecerá y definirá las líneas de actuación del Municipio, con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal. Todo ello, servirá para avanzar en el diseño de un municipio más habitable, justo, inclusivo, saludable, inteligente y sostenible, que son en definitiva los grandes objetivos de la planificación estratégica urbana de la UE para la década 20-30.

Que, por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 9 de abril de 2021, se adjudicó el contrato menor de servicios al objeto de elaborar el "PUAM" de Museros a la mercantil IMAP CONSULTING, SL, por un importe total de 13.658,54 € IVA incluido.

Considerando que el PUAM de Museros, a la vista del informe emitido por la Oficina Técnica





**AJUNTAMENT DE MUSEROS**  
P4617900H  
Plaça del Castell, 1  
46136, Museros (València)  
961441680 - museros@museros.es  
www.museros.org  
<https://museros.sedelectronica.es>

municipal, cumple con los requerimientos y puntos mínimos indicados en la resolución del PLAN DE INVERSIONES 2020-21, ratificado en el Pleno de la Diputación del 28 de abril de 2020, que aprobó la convocatoria del Plan de Inversiones 2020-2021, donde se incluye la elaboración de los Planes Urbanos de actuación Municipal.

Considerando el dictamen favorable de la comisión informativa de urbanismo y, atendiendo a todo lo puesto de manifiesto, la Junta de Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local

## ACUERDA

**PRIMERO:** Aprobar el Plan Urbano de Actuación Municipal de Museros, redactado por IMAP CONSULTING, SL.

**SEGUNDO:** Comunicar este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Valencia a los efectos oportunos.

**TERCERO:** Publicar el referido Plan en el Tablón de edictos municipal, así como en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 93RMDGGYEQQJ65RJC9NP-C5SN | Verificación: <https://museros.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2